

A C T A N° 1 3 0 8: En la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los diez días del mes de Julio, del año dos mil quince, siendo las diez y treinta horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, en sesión extraordinaria, auto convocada por el Cuerpo en pleno, los miembros del Concejo Municipal, cuya nómina figura al margen de la presente, firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Pro Secretaria y Personal Administrativo del Cuerpo. A la hora señalada, precedentemente, toma la palabra, el Presidente del Cuerpo Deliberativo, Sr. **Pablo Pinotti** (FPCyS-P.S.): "Buen día a todos, doy inicio a esta sesión extraordinaria, invitando al Concejal Gonzalo Toselli, a que proceda al izamiento de nuestro Pabellón Nacional".- Aplausos.- Acto seguido, queda a consideración del Cuerpo Colegiado, el siguiente Orden del Día: 1º) **DESPACHO DE COMISIÓN: Presentado por el Concejo Municipal en pleno:** Se procede a su lectura.- **VISTO:** El proyecto de Ordenanza emanando del Departamento ejecutivo Municipal, a consideración del Cuerpo Legislativo, y; **CONSIDERANDO:** Que el Proyecto de referencia, propone autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal, a la colocación de una escultura alegórica al Centro de Cultura Artística "Amigos del Arte", en el marco de los festejos de su 75º Aniversario. La misma será emplazada en el cantero perimetral de la Plaza Libertad, en el vértice que conforman las calles Pellegrini y Juan B. Justo, frente a la mencionada institución; que formulado el análisis de rigor, el Concejo Municipal en pleno, constituido en Comisión, dispone su aprobación, sin modificaciones sustanciales.- Sunchales, 10 de Julio de 2015.- Finalizada la lectura, toma la palabra el Titular del Cuerpo Colegiado, Concejal **Pablo Pinotti** (FPPCyS-PS): "Pongo a consideración de los Ediles, la aprobación sobre tablas, de este Despacho de Comisión presentado, por el Cuerpo en pleno".- Aprobado.- Seguidamente, hace uso de la palabra, el Presidente del Concejo Municipal, Sr. **Pablo Pinotti** (FPCyS-PS): "El Despacho de Comisión, queda aprobado por unanimidad. Así que, no habiendo otro asunto que tratar, se levanta esta sesión extraordinaria, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos. Muchas gracias y buenos días a todos".-